	HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADOESTADO NIT 900.004.059-7			
Hospital E.S.E. CASTILLA LA NUEVA	LISTA DE VERIFICACION HOJAS DE VIDA			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	Documento Controlado
	TH-FVHV-01	20/09/2024	5	Página 1 de 1

MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA

PRESTACIÓN DE SERIVICIOS NO PERSONALES, MANTENIMIENTO, SUMINISTROS, COMPRAVENTA, OBRA, ETC.

NOMBRE Y APELLIDOS: Datecsa **FECHA DE VERIFICACIÓN:** 11-Agosto

#	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	N/A	Obser.
1	Propuesta Económica Conforme a la Solicitud, las Condiciones Técnicas y Operativas.	✓			
2	Presentación Corporativa o Personal. (Historia, visión y misión, portafolio de servicios, etc.)	✓			
3	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas – Ley 2013 de 2019 Función Pública	✓			
4	Registro de los Conflictos de Interés - Ley 2013 de 2019 Función Pública - Aplicativo por la Integridad Pública.	✓			
5	Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades. (Presentación del Formulario del Hospital)	✓			
6	Certificado de Existencias y Representación Legal. (Expedición no mayor a un mes)	✓			
7	Registro Único Tributario - RUT. (Actualizado y Expedición no mayor a un mes).	✓			
8	Habilitación, permiso, autorización, certificación, etc., expedida por autoridad competente para poder ejercer la actividad. (copia de la Resolución, acta, permiso, habilitación, certificación, etc.)	✓			
9	Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS. (Si estuviere obligado).			X	
10	Certificación de Calidad. (Si cuenta con ella).	✓			
11	Documento de Identidad del Representante Legal (Fotocopia al 150% con buena resolución).	✓			
12	Libreta Militar o Documento que Resuelve Situación Militar. (R.L. Hombre).			X	
13	Formato de Confidencialidad y No Divulgación de Información. (Formulario del Hospital).	✓			
14	Autorización de Trata de Datos Personales y Consulta de Antecedentes, en especial, Inhabilidad por Delitos Sexuales. (Formulario del Hospital).	✓			
15	Certificado de Antecedentes REDAM del Representante Legal. (Expedición no superior a 1 mes)	✓			
16	Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal. (Expedición no superior a 1 mes)	✓			
17	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona jurídica y del Representante Legal. (Expedición no superior a 1 mes)	✓			
18	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del Representante Legal. (Expedición no superior a 1 mes)	✓			
19	Certificado de Medidas Correctivas de la persona jurídica y del Representante Legal. (Expedición no superior a 1 mes)	✓			
20	Certificación de Aportes a Seguridad Social y Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, revisor fiscal o contador público (Cédula, T.P. y Certificado Junta Central de Contadores). **A.** Para Persona Jurídica: planilla y certificación del representante legal o del revisor fiscal (Cédula, T.P. y Certificado Junta Central de Contadores) **B.** Para Persona Natural: impresión de planilla de pago con soporte de pago y certificación.	✓			
21	Certificados de Experiencia por objeto a contratar. (Actas de liquidación, actas finales de recibo, contrato, certificación contractual). (Experiencia señalada en los Estudios Previos)	✓			
22	Certificación Bancaria a nombre de la persona. (Expedición no mayor a un mes)	✓			
23	Demás documentos que se relacionan como documentos necesarios y/o habilitantes en los Estudios Previos.			X	

Camila Hernández
NOMBRE DE QUIEN VERIFICA

PROPUESTA CONTRATO DE

MANTENIMIENTO EQUIPOS KYOCERA

HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA ESE

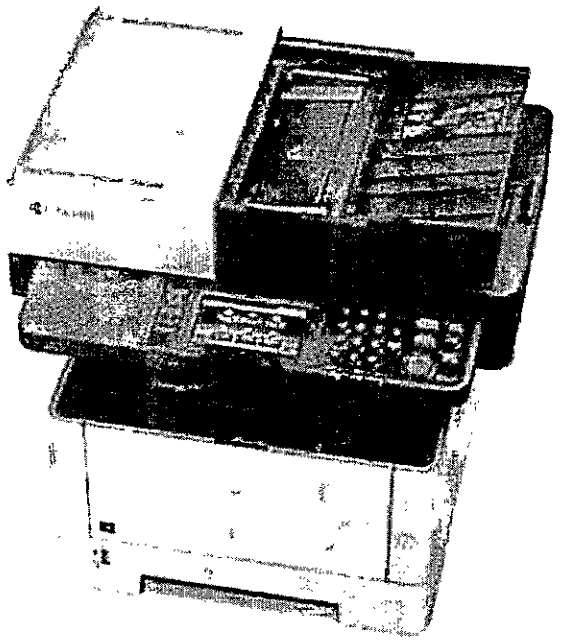
NIT. 900.004059-7

DATECSA

MÁS QUE TECNOLOGÍA

Hospital E.S.E. CASTILLA LA NUEVA

PROPUESTA CONTRATO DE **MANTENIMIENTO**



En DATECSA S.A. ponemos a su disposición una solución integral para la gestión y mantenimiento de sus equipos Kyocera, a través de un contrato de administración y soporte diseñado para garantizar continuidad operativa, eficiencia y control de costos.

DATECSA
MÁS QUE TECNOLOGÍA

Hospital
CASTILLA LA NUEVA

DATECSA
MÁS QUE TECNOLOGÍA

Alcances de **Contratos Mantenimiento**

Contamos con Contratos Garantía de Suministros, Contratos 90% – 100% y Garantía complementaria.

Fija la TRM por año, evita el incremento de precios por efecto de la fluctuación del dólar.

Control de gastos operativos y administrativos.

Suministro de tóner proporcional al consumo durante la vigencia del contrato.

Repuestos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del equipo.

Recepción y disposición final de productos (RAEE)

Hospital E.S.E. CASTILLA LA NUEVA

DATECSA
MÁS QUE TECNOLOGÍA

Alcances de
Contratos Mantenimiento

- Mantenimientos preventivos y correctivos programados por el Consultor.
- Mejores Tiempos de Respuesta en ST
- Facilidades de pago, Crédito 30 días
- Equipo ambulancia según diagnostico técnico, en caso de importación.
- Servicio técnico en continua capacitación por parte de los fabricantes, con cobertura a nivel nacional.
- Atención preferencial en nuestros servicios.

Hospital ESE
CASTILLA LA NUEVA

Proyección de Consumo
Propuesta Económica

Hospital E.S.E. CASTILLA LA NUEVA

N°	TIPO DE SERVICIO	Modelo de Equipo	Serie	Instanda	Preventivos incluidos	Correctivos incluidos	Repuestos	Kit y/o partes	Direccion Equipo	Ciudad	Departamento/municipio	Contador Inicial	Paginas Amparadas	Contador Final	Referencia de Toner	Duracion Toner	Cant. Toner amparado	Costo x Pagina	Valor de Contrato
1	CONTRATO 90%	FS-M3655IDN	R4P8918298	3310943	2	ilimitados	SI	NO	Carrera 8 No. 15 Via Cacayal	Castilla la Nueva	Meta	1,041,966	26,250	1,068,216	tk-3182	21000	3	$ 87.14	$ 2,287,526
2	CONTRATO 90%	FS-M3655IDN	R4P8918647	3311020	2	ilimitados	SI	NO	Carrera 8 No. 15 Via Cacayal	Castilla la Nueva	Meta	609,683	17,500	627,183	tk-3182	21000	2	$ 86.69	$ 1,517,099
3	CONTRATO 100%	FS-M3145IDN	R4V8X03709	3314076	2	ilimitados	SI	SI	Carrera 8 No. 15 Via Cacayal	Castilla la Nueva	Meta	1,085,685	10,417	1,096,102	tk-3162	12500	2	$ 134.18	$ 1,397,667
4	CONTRATO 100%	FS-P3045DN	VM39532838	3391317	2	ilimitados	SI	SI	Carrera 8 No. 15 Via Cacayal	Castilla la Nueva	Meta	534,566	15,625	550,191	tk-3162	12500	3	$ 116.10	$ 1,814,111
5	CONTRATO 100%	FS-M3145IDN	R4V0414732	3598538	2	ilimitados	SI	SI	Carrera 8 No. 15 Via Cacayal	Castilla la Nueva	Meta	382,121	15,625	397,746	tk-3162	12500	3	$ 127.04	$ 1,985,041
6	CONTRATO 100%	FS-P3145IDN	R4H2X39439	4742928	2	ilimitados	SI	SI	Carrera 8 No. 15 Via Cacayal	Castilla la Nueva	Meta	306,141	10,417	316,558	tk-3162	12500	2	$ 121.24	$ 1,262,918
																			$ -
													95,833				15		$ 10,264,362

DATECSA
MÁS QUE TECNOLOGÍA

Conclusión de la **Propuesta Económica.**

- Amparo del equipo en contrato de mantenimiento por un año y/o consumo garantizando un correcto y adecuado soporte de la impresora.
- Se realizarán dos mantenimientos preventivos durante la vigencia del contrato, concordante con la proyección de consumo realizada. Anexo No. 1
- Disponibilidad de mantenimientos correctivos ilimitados durante la vigencia del contrato.
- Suministro de tóner proporcional a la proyección de consumo anual, según anexo 1.
- Cobertura de repuestos. Según Anexo 1.
- Inversión anual del contrato de mantenimiento para los equipos $10´264.362 antes de IVA.
- Disponibilidad de equipos ambulancia con características similares, en caso de importación.
- Recolección de residuos de operación con su respectiva certificación.
- Cobertura de la tarjeta principal del equipo amparado al 100%, excepto por variación de voltaje.



GRACIAS!

Agradecemos de antemano su tiempo y la revisión de esta propuesta. Estamos a su disposición para resolver cualquier inquietud y avanzar en la formalización del contrato si es de su interés.

Martha I. Niño F.
Consultor de Soluciones / Postventa
Email: marthanino@datecsa.com
Phone: (+57) 3159274734

DATECSA
MÁS QUE TECNOLOGÍA

Hospital E.S.E.
CASTILLA LA NUEVA

Síganos

en nuestras redes sociales

@Datecsaoficial

@Datecsaoficial

@Datecsaofficial

@Datecsa

www.datecsa.com

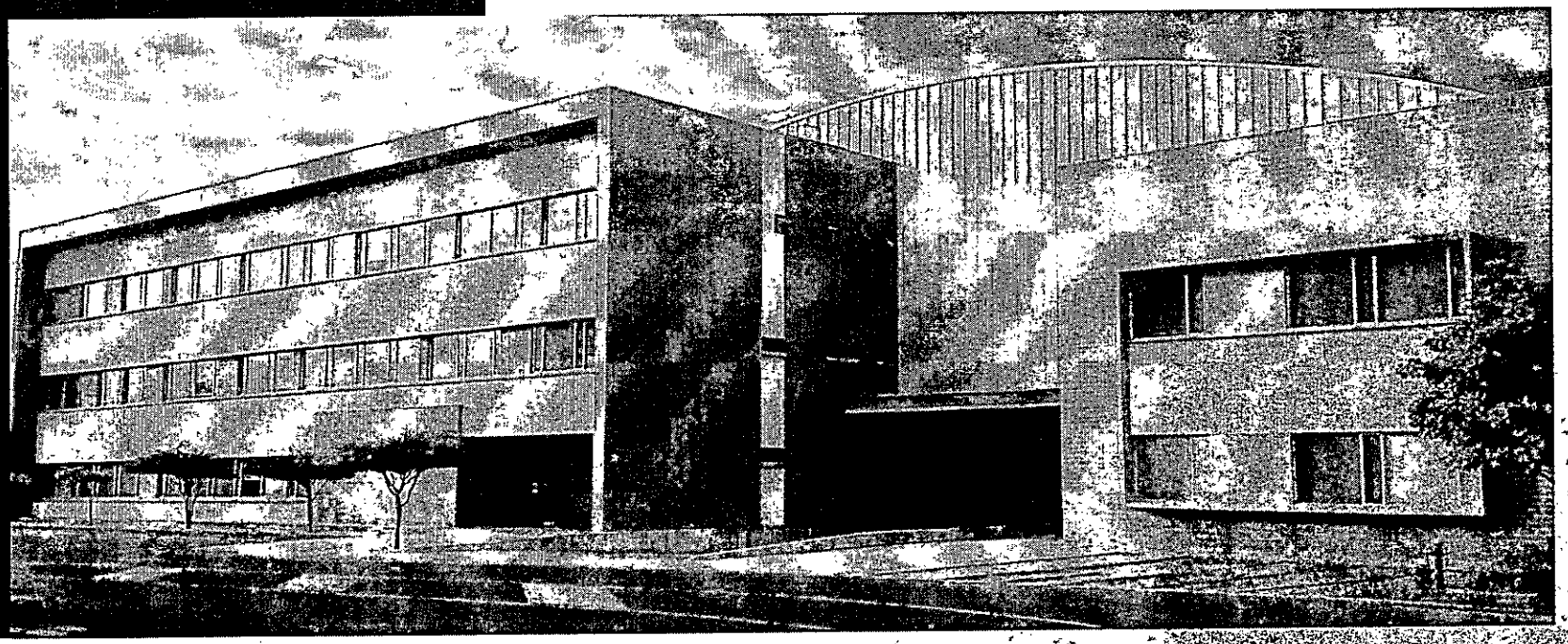


DATECSA

MÁS QUE TECNOLOGÍA

Somos una empresa de la **Organización DeLima**

2025



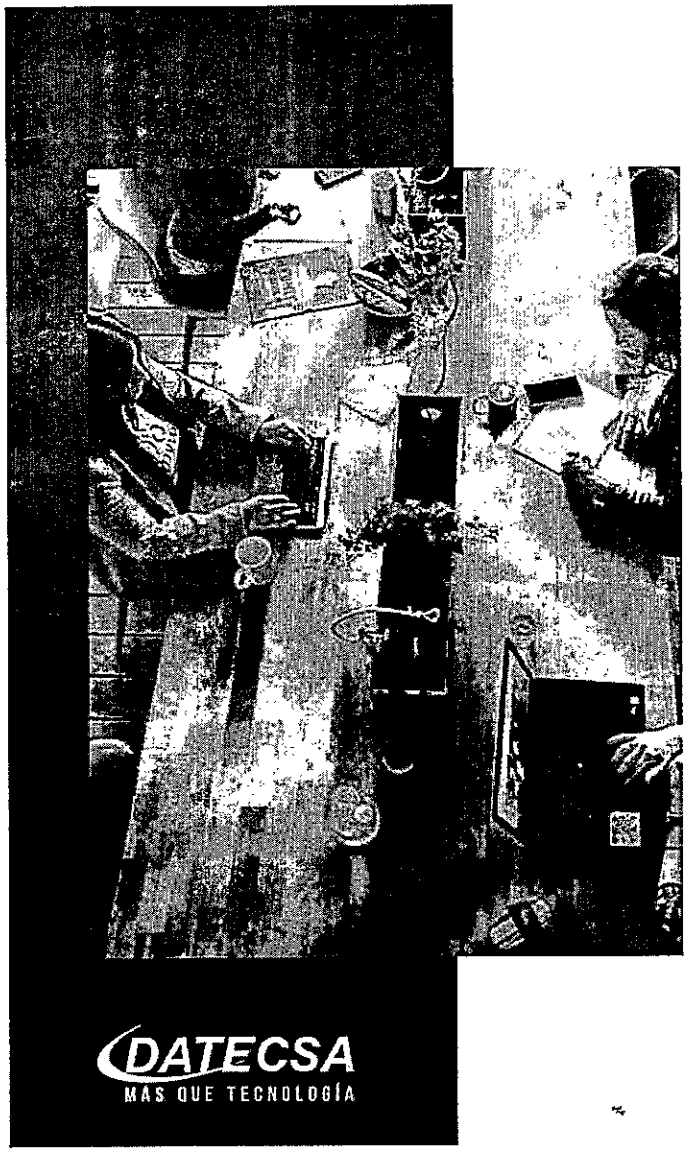
Más de

34 años

siendo líderes en el mercado



Desde **1991,** impulsamos la transformación empresarial, mediante la integración de tecnologías avanzadas. Lideramos proyectos de calidad que generan confianza, estabilidad y compromiso en cada proceso corporativo.



DATECSA
MAS QUE TECNOLOGÍA

Somos **#1** en servicio

Infraestructura nacional: 7 sedes que garantizan cobertura y servicio en todo el país.

Optimizamos la gestión de **más de 80,000** equipos en el país, garantizando **soporte especializado.**

Brindamos soporte técnico en **tiempo real** con personal certificado.

Desarrollamos soluciones administradas de alto rendimiento, integrando **equipos, software y servicio.**

Somos un lugar para **crecer**

Generamos más de **1000 empleos** directos e indirectos.

Más de 3500 soluciones tecnológicas implementadas en el país.

Contamos con **+600 colaboradores**.

Fomentamos **estabilidad laboral.**

Apoyamos **diversas fundaciones** para el beneficio de comunidades vulnerables de la región.



Nuestros **mercados**



Financiero



Educación



Gubernamental



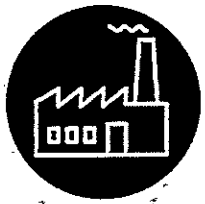
Retail



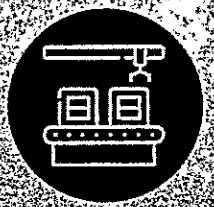
Salud



Servicio



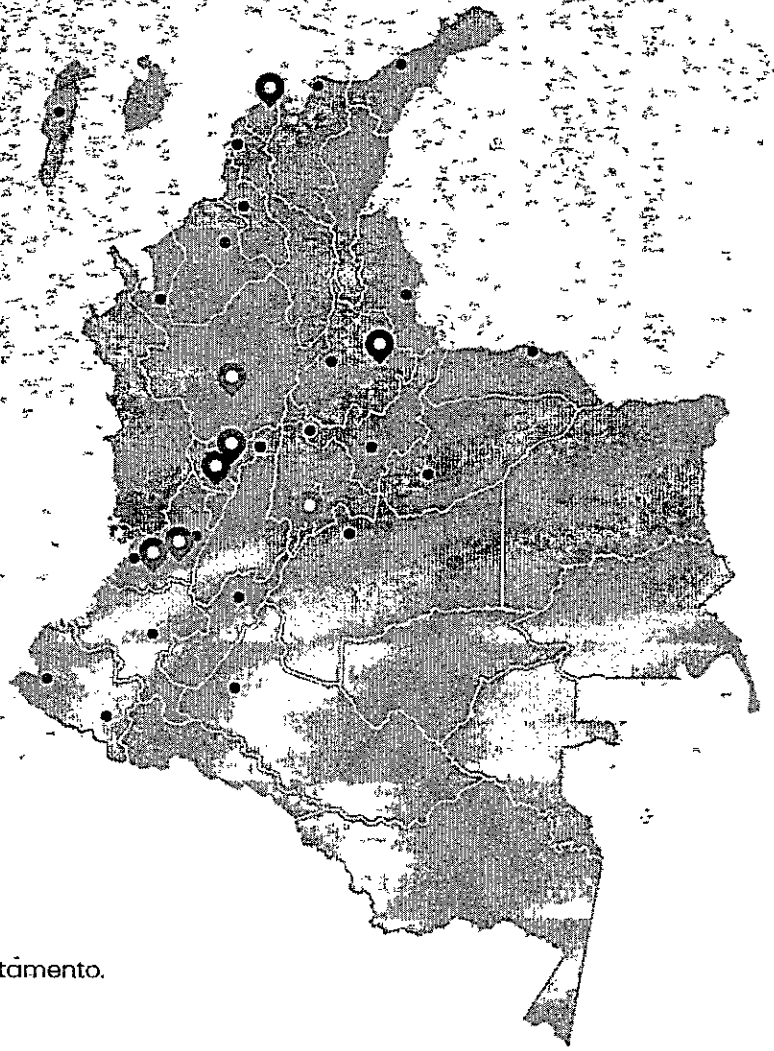
Manufactura



Transporte y logística

DATECSA
MÁS QUE TECNOLOGÍA

Sedes
de Datecsa



Yumbo
Calle 15 # 29A-11, Km 5.
Parque Logístico Empresarial.
Vía Cali – Yumbo.
PBX: (602) 695 7070.
datecsa@datecsa.com

Cali
Centro Comercial del Norte de Cali
Calle 25 norte # 4N-33
PBX: (602) 695 7070 Ext: 8002
Celular: 300 3727709

Bogotá
Carrera 22 # 168-58
PBX: (601) 756 0202
datecsabogota@datecsa.com

Medellín
Carrera 51 # 14-57
PBX: (604) 604 0707
datecsamedellin@datecsa.com

Barranquilla
Carrera 53 # 66-51
PBX: (605) 385 2111
datecsabarranquilla@datecsa.com

Bucaramanga
Calle 36 # 31-39
Centro Empresarial Chicamocha.
PBX: (607) 697 3777
datecsabucaramanga@datecsa.com

Manizales
Carrera 23 # 75A-155
PBX: (606) 892 8222
datecsamanizales@datecsa.com

Pereira
Avenida 30 de agosto # 39-58
PBX: (606) 340 2121
datecsapereira@datecsa.com

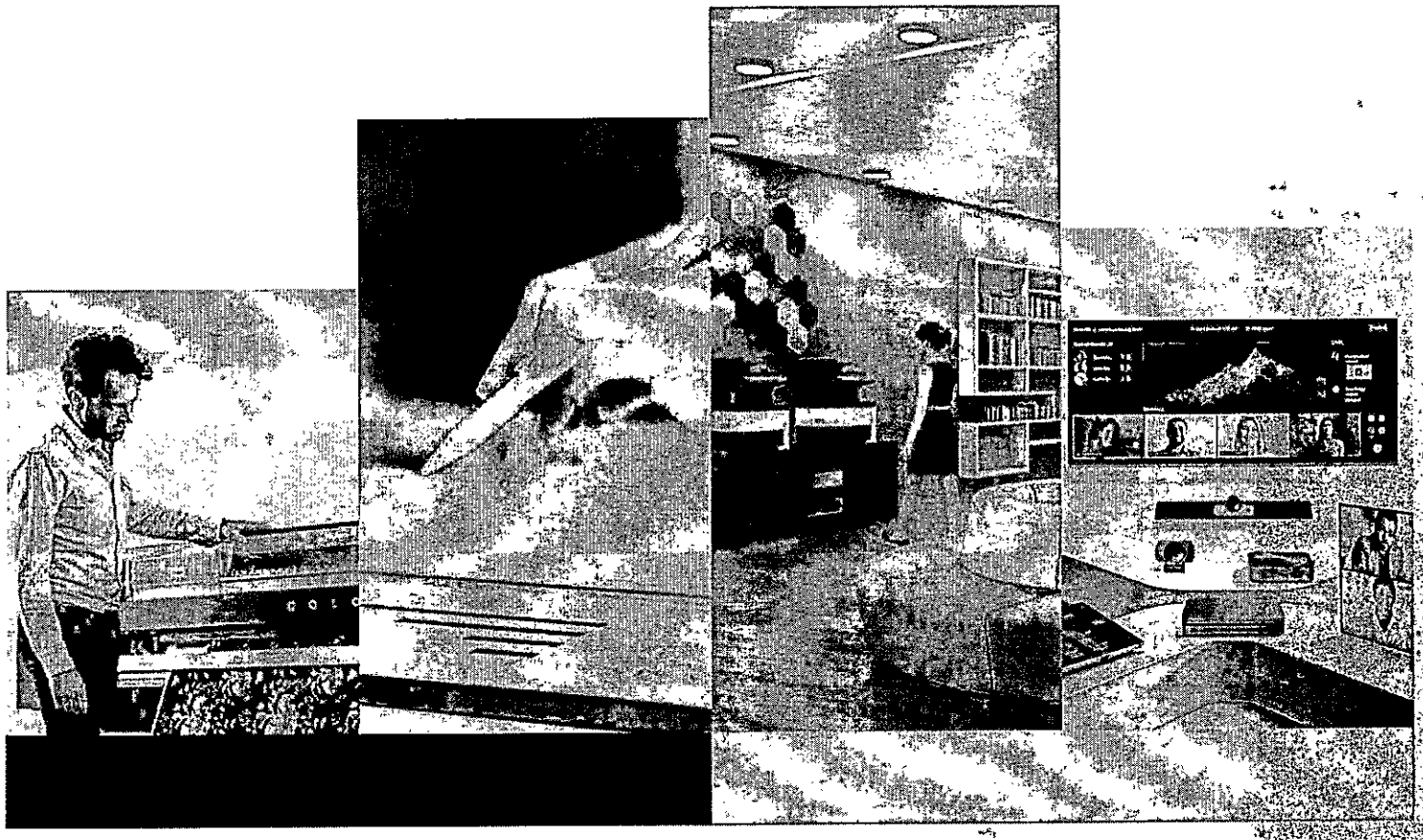
Convenciones:

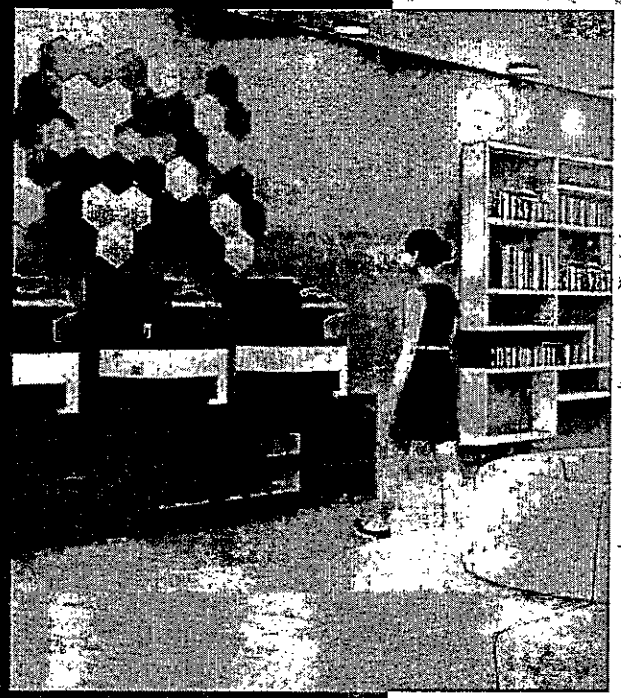
- Servicios autorizados por capitales de departamento.

Linea Nacional
01800 051 3454.

Conozca nuestras

Soluciones.





Soluciones Administradas **de Impresión** (MPS)

Optimizamos la **productividad y eficiencia de sus procesos** de impresión. Nos encargamos de garantizar la continuidad operativa de sus equipos, así como de su gestión, mantenimiento y actualización. Confíe en nuestros expertos para simplificar la administración de su infraestructura de impresión y enfóquese en el crecimiento de su negocio.

Impresión láser y escaneado,
seguridad avanzada y herramientas
de administración y monitoreo.

Marcas aliadas | KYOCERA myQ

DATECSA
MÁS QUE TECNOLOGÍA

Movilidad y
Captura de Datos

Transformamos la forma en que gestiona la información y potencializamos la eficiencia operativa de su empresa, con soluciones de etiquetado empresarial, **movilidad y captura de datos**

Mayor precisión y control
Reduzca errores y agilice la recolección de datos con tecnología avanzada.

Acceso inmediato y seguro
Consulte información en tiempo real desde cualquier lugar para una toma de decisiones más rápida y efectiva.

Flujos de trabajo más ágiles
Digitalización y automatización que reducen tiempos de respuesta y mejoran la productividad.



Marcas aliadas | Honeywell ZEBRA brother



DATECSA
MÁS QUE TECNOLOGÍA

Impresión de **Producción**

Garantizamos impresiones de producción de **alto volumen** con equipos tecnológicos que ofrecen **una gran calidad de imagen**, aumentando la productividad y **mejorando los tiempos de entrega.**

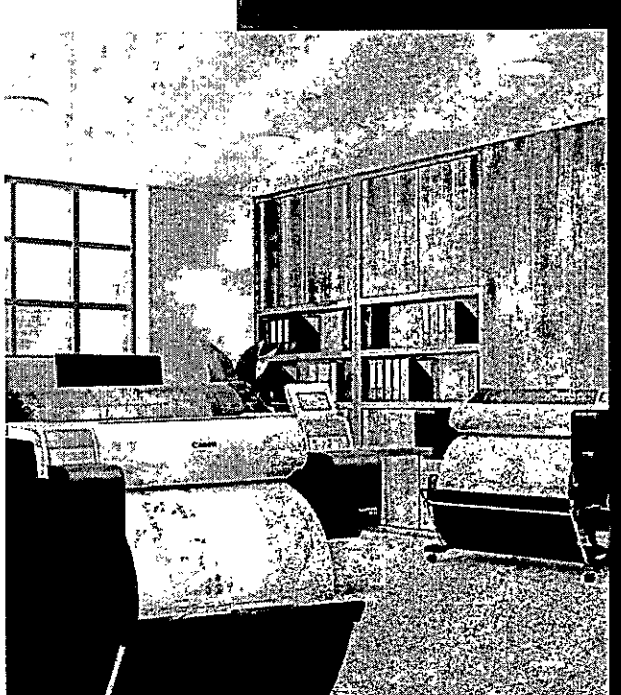
Impresoras digitales de producción y artes gráficas: calidad de imagen excepcional y de velocidades de impresión optimizada.

Marcas aliadas | Canon EPSON KYOCERA

Formato Ancho (LFP)
Large Format Printing

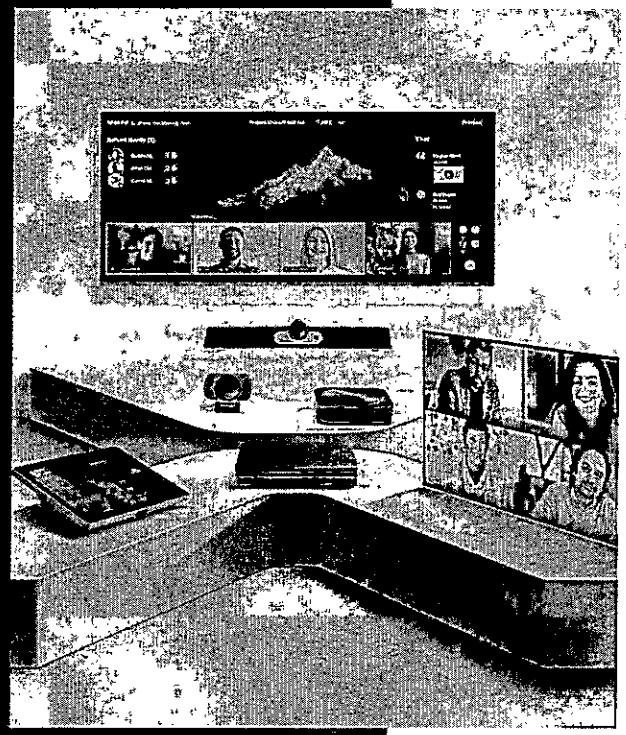
Potencializamos su marca con gráficos de alta calidad, ideales para señalización, publicidad exterior y exhibiciones. Soluciones personalizadas para maximizar el impacto de su mensaje.

Impresoras de gran formato (LFP):
amplia gama de aplicaciones:
planos, dibujos técnicos, cartelería,
diseño artístico y fotografía.



Marcas aliadas | Canon

DATECSA
MÁS QUE TECNOLOGÍA



Soluciones **Audiovisuales**

Transformamos espacios corporativos y educativos con soluciones audiovisuales innovadoras. Optimizamos salas de juntas y salones de clase con tecnología de vanguardia, mejorando la comunicación, colaboración y experiencia de los usuarios.

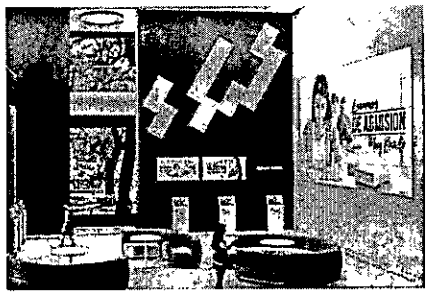
Audiovisuales
Automatizamos espacios colaborativos que fomentan la interacción entre equipos de trabajo.

Márcas aliadas | SAMSUNG logitech CRESTRON.

DATECSA
MÁS QUE TECNOLOGÍA

Cartelería **Digital**

Conecte con su audiencia de manera dinámica y efectiva con nuestras soluciones de cartelería digital. Mejore la comunicación, refuerce su marca y entregue información en tiempo real para una experiencia más atractiva e impactante.



Cartelería Digital

Diseñamos contenidos para impulsar las estrategias de comunicaciones corporativas y en puntos de venta.



Sistemas de Turnos

Transformamos y unificamos la atención presencial y virtual para mejorar la experiencia del cliente.

Marcas aliadas | SAMSUNG nsign'tv LG Business Solutions

DATECSA
MÁS QUE TECNOLOGÍA



DATECSA
MÁS QUE TECNOLOGÍA

Transformación **Digital y Analítica** (TDA)

Impulsamos la transformación digital con **tecnología avanzada,** optimización de procesos y soluciones integrales de analítica. Facilitamos la gestión de la información para **mejorar la eficiencia operativa** y la **toma de decisiones.**

Tecnología avanzada:
simplificamos la captura, integración y gestión de la información física y digital.

Optimizamos procesos:
garantizamos la simplificación de los trámites y la calidad de la información.

Soluciones integrales de visualización y analítica avanzada:
facilite la comprensión, uso y monetización de los datos.

Mejoramos la eficiencia operativa:
y aseguramos continuidad con una gestión documental optimizada.

Marcas aliadas | Hyland Qlik. flokzu

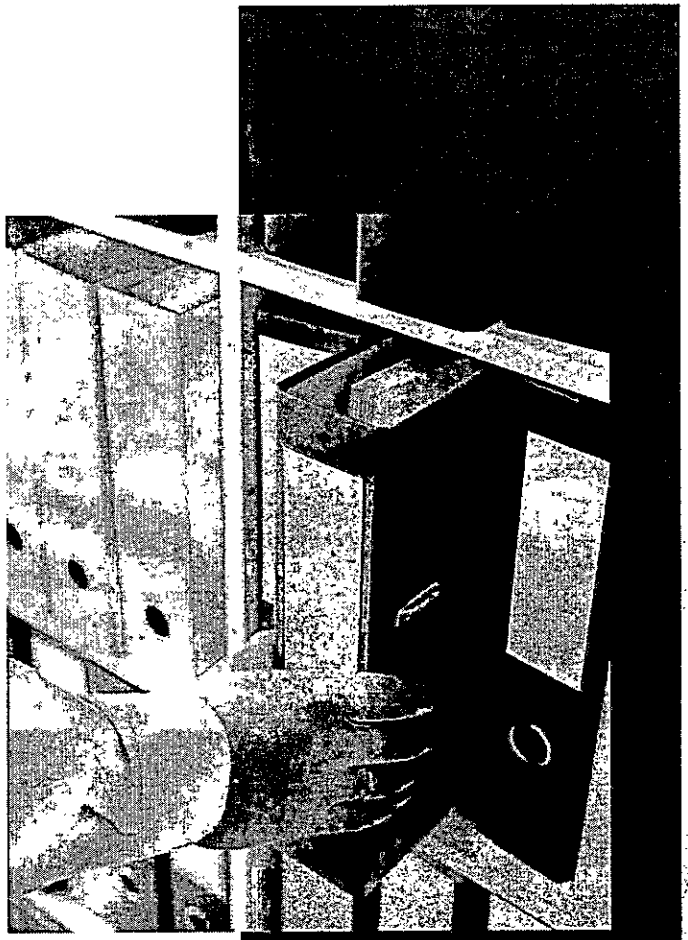
Gobierno de Contenido
Físico y Digital

Optimizamos la gestión documental de su empresa con nuestras soluciones de gobierno físico y digital. Garantizamos seguridad, eficiencia y acceso ágil a la información, permitiéndole:

Mayor control y cumplimiento normativo
Administración estructurada de documentos con trazabilidad y respaldo legal.

Acceso rápido y seguro
Digitalización inteligente para una consulta eficiente desde cualquier lugar.

Optimización de espacio y recursos
Reduzca costos operativos y libere espacio físico con una gestión documental moderna.



Marcas aliadas | Hyland flokzu

DATECSA
MAS QUE TECNOLOGÍA

Responsabilidad **Social Empresarial:**

En **Datecsa** contamos con:

Energía renovable

- Planta de energía solar fotovoltaica.
- Cuidamos nuestros recursos naturales.

RECITEC

- Programa de reciclaje **'Ecosocial'**.
- Programa Posconsumo **RAEE** (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos).

Certificaciones en Sistemas de Gestión ISO 9001, 14001 y 45001:

- Mayor confianza y competitividad.
- Cumplimiento y sostenibilidad.
- Eficiencia y ahorro.



Pequeños actos, **grandes cambios para la Tierra.**

DATECSA
MAS QUE TECNOLOGÍA

Síganos

en nuestras redes sociales

@Datecsaoficial

@Datecsaoficial

@Datecsaofficial

@Datecsa

www.datecsa.com

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-04 12:26

Razón social

DATECSA S.A.

NIT

800136505 DV 4

Lugar de ubicación

País: COLOMBIA Departamento: VALLE DEL CAUCA Municipio: YUMBO

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal: Sí [] No [X]

Servicios de la entidad:

COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESION, MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQIPO.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GUSTAVO	ADOLFO	GOMEZ	NARVAEZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 94309349

Lugar de nacimiento del representante legal

País: COLOMBIA Departamento: VALLE DEL CAUCA Municipio: PALMIRA

Lugar de domicilio del representante legal

País: COLOMBIA Departamento: VALLE DEL CAUCA Municipio: PALMIRA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	CASTILLA LA NUEVA

Dirección	["carrera 10 No.4-43 barrio centro"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE DATECSA S.A..

1.1 DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo DATECSA S.A. en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$186.224.145.000,00
Ingresos no operacionales	$480.780.000,00
Otros	$4.212.644.000,00
TOTAL	$190.917.569.000,00

Las cuentas bancarias de DATECSA S.A. en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.827.520.000,00

Los bienes patrimoniales de DATECSA S.A. son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
ACTIVO FIJO	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	$51.729.177.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de DATECSA S.A. a la fecha son:

Concepto	Saldo
PASIVOS	$87.542.627.000,00

2. CONFLICTOS DE INTERES

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de DATECSA S.A., es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURIDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DATECSA S.A. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DATECSA S.A. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual DATECSA S.A. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual DATECSA S.A. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DATECSA S.A. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DATECSA S.A. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿DATECSA S.A. realizó donaciones?

Sí [X] No []

Las donaciones realizadas por DATECSA S.A. que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor
UNIVERSIDAD ICESI	$408,402,000.00

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

DATECSA S.A., o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

artículo 1° de la Ley 1148 de 2007, y por la Ley 1296 de 2009.	• ¿Tiene vinculado o prevé vincular para la ejecución del respectivo contrato a una persona que tenga tales calidades?		X
Parágrafo 3° Art. 49 Ley 617 de 2000 modificado por el artículo 1° de la Ley 1148 de 2007.	• ¿Es cónyuge, compañero permanente, o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil de algún concejal del municipio? • ¿Tiene vinculado o prevé vincular para la ejecución del respectivo contrato a una persona que tenga tales calidades?		X
Art. 90° Ley 1474 de 2011	• ¿Ha sido objeto de imposición de multas o declaratorias de incumplimiento? Nota: En caso afirmativo indique el tipo de sanción, la entidad que la impuso y la fecha de imposición		X
OBSERVACIONES:	*"Diligencia esta casilla en caso de que la respuesta a alguna de las preguntas anteriores haya sido afirmativa, o en el evento de que considere pertinente poner de presente a la entidad alguna circunstancia que pudiera incidir en su capacidad para contratar."*		

TENGA EN CUENTA:

- *Cónyuge:* persona que se encuentra unida a otra mediante matrimonio civil o religioso.
- *Compañero Permanente:* Es el hombre y mujer que forman parte de la unión marital de hecho, es decir quienes, sin estar casados, hacen una comunidad de vida permanente y singular, en los términos de la Ley 54 de 1990.
- *Parentesco por consanguinidad:* Es la relación o conexión que existe entre las personas que descienden de un mismo tronco o raíz o que están unidas por los vínculos de la sangre.
- *Parentesco por afinidad:* Es el que existe con los familiares consanguíneos de su respectivo cónyuge o compañero permanente.
- *Parentesco Civil:* Es el que resulta de la adopción, mediante la cual la ley estima que el adoptante, su mujer y el adoptivo se encuentran entre sí, respectivamente, en las relaciones de padre, de madre, de hijo. Este parentesco no pasa de las respectivas personas.
- *Parentesco hasta primer grado de consanguinidad:* papá, hijo.
- *Parentesco hasta primer grado de afinidad:* papá, hijo, de su cónyuge o compañero permanente.
- *Parentesco hasta segundo grado de consanguinidad:* papá, abuelo, hijo, nieto, hermano.
- *Parentesco hasta segundo grado de afinidad:* papá, abuelo, hijo, nieto, hermano de su cónyuge o compañero permanente.
- *Parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad:* papá, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo, Hijo, nieto, bisnieto, tataranieto, Hermano, tíos, sobrinos, primo hermano, tío abuelo, sobrino nieto.
- *Parentesco primero o único civil:* El que existe entre el hijo y los padres adoptantes.

Firma: _____

Nombre: Yakeline Medina Maldonado

Cedula: 46.674.136

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2025 — 29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117628341002

(415)7707212489984(8020) 000111762834100 2

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 1 3 6 5 0 5	4				

11. Razón social: DATECSA S.A.

12. Cód. Direcc. Seccional: 5

24. Actividad económica principal: 1 8 1 2

Corrección: 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina: 43,439,181,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 4,804,383,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 1,640,592,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	5,827,520,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	1,382,087,000
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	39,747,053,000
Inventarios	39	35,600,604,000
Activos intangibles	40	2,934,375,000
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	39,882,936,000
Otros activos	43	11,846,241,000
Total patrimonio bruto	44	137,220,816,000
Pasivos	45	87,542,627,000
Total patrimonio líquido	46	49,678,189,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	186,224,145,000
Ingresos financieros	48	5,482,994,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	480,780,000
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	672,747,000
Total ingresos brutos	58	192,860,666,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	1,462,317,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	480,780,000
Total ingresos netos	61	190,917,569,000

Costos y deducciones

Costos	62	106,199,503,000
Gastos de administración	63	21,146,350,000
Gastos de distribución y ventas	64	31,469,613,000
Gastos financieros	65	10,415,573,000
Otros gastos y deducciones	66	442,857,000
Total costos y gastos deducibles	67	169,673,896,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	29,452,000
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	21,273,125,000
Pérdida líquida del ejercicio	73	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	75	21,273,125,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	79	21,273,125,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	21,442,000
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	21,442,000

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	7,445,594,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	7,445,594,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	3,105,511,000
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	4,340,083,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	4,340,083,000
Impuesto de ganancias ocasionales	97	3,216,000
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	99	4,343,299,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	7,414,161,000
Otras retenciones	106	43,989,000
Total retenciones año gravable a declarar	107	7,458,150,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	111	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	113	0
Total saldo a favor	114	3,114,851,000
Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026 DIAN 05:05:50

2026-05-15 / 03:05:50 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900449120141

2026001743505 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241287199

(415)7707212489984(8020) 000014124128719 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 6 5 0 5	4	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de l 4 6 5 1

162. Nombre del establecimiento: DATECSA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CR 53 66 51

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 0 2 2 9 4	1 9 9 5 0 6 2 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 5 3 6 0 0 2 3 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de l 4 6 5 1

162. Nombre del establecimiento: DATECSA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

165. Dirección: AV TREINTA DE AGOSTO CR 13 39 58 P 2 LC 7 CC PANORAMA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 7 0 8 4 2 2 0 2	1 9 9 5 0 4 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 6 3 4 0 2 1 2 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1

162. Nombre del establecimiento: DATECSA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

165. Dirección: CL 64 23 C 60 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 1 1 1 5 9 7	2 0 0 5 0 9 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 6 8 8 6 5 5 6 5	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 10 de 10 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241287199

(415)7707212489984(8020) 000014124128719 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 6 5 0 5	4	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de l 4 6 5 1

162. Nombre del establecimiento: DATECSA SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CL 36 31 39 CEN EMPRESARIAL CHICAMOCHA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 0 0 0 3 2 5 5 9 8	2 0 1 5 0 7 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 6 9 7 3 7 7 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de l 4 6 5 1

162. Nombre del establecimiento: DATECSA CALI NORTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 25 NORTE 4 N 33 LC 4 CC DEL NORTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 4 4 4 0 5	2 0 1 9 0 3 0 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 6 9 5 7 0 7 0	2 0 2 6 0 3 1 6

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 10 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241287199

(415)7707212489984(8020) 000014124128719 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 18	1993,01,22

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanl 13	16820469		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DE LIMA	BOHMER	ERNESTO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 19	2020,12,22

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	94382633		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PIEDRAHITA	TELLO	CARLOS	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 19	2024,01,24

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	9430949		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	NARVAEZ	GUSTAVO	ADOLFO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 19	2022,01,05

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	46674136		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEDINA	MALDONADO	YAKELINE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 19	2024,05,22

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudada 13	31909208		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELASQUEZ	CASTILLO	LILIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241287199

(415)7707212489984(8020) 000014124128719 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 0 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 3 1 8 2 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VERA	MANRIQUE	CESAR	IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241287199

(415)7707212489984(8020) 000014124128719 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 6 5 0 5	4	Impuestos de Cali	5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 4 4 3 4 5 8 2		COLOMBIA 1 6 9	SARDI	APARICIO	EMILIO					2 0 2 4 0 4 0 9	
2	Cédula de Ciudada 1 3	6 0 5 2 4 7 1		COLOMBIA 1 6 9	PIEDRAHITA	PLATA	PEDRO	JOSE				2 0 0 3 1 1 2 7	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 6 6 7 7 4 7 5		COLOMBIA 1 6 9	DE LIMA	BOHMER	ALEJANDRO					2 0 2 5 0 3 2 6	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 8 2 0 5 0 9		COLOMBIA 1 6 9	GARCIA	MEJIA	ESTEBAN					2 0 1 8 0 3 2 0	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 9 6 6 3 7 5		COLOMBIA 1 6 9	LONDOÑO	CAPURRO	MANUEL	GUILLERMO				2 0 1 4 0 4 2 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241287199

(415)7707212489984(8020) 000014124128719 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 6 5 0 5	4	Impuestos de Cali	5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 4 9 2 0 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
WARTENBERG	CORREA	FEDERICO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 5 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 0 5 0 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SAMUR	NASSAR	CARLOS	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 0 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 6 6 4 0 5 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LENIS	STEFFENS	RICARDO	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 4 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 1 8 9 8 2 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANDOVAL	GARCIA	OLGA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 4 0 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 5 3 6 2 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DE LIMA	ARBOLEDA	ERNESTO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 3 2 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141241287199

(415)7707212489984(8020) 000014124128719 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 6 5 0 5	4	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 7 0 1 4 4 5 2		1 1 3 2 2 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MONTES	LOPEZ	CAROLINA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 7 7 2 0 7 6	6	RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2020,11,06

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 7 0 1 1 5 5 0		2 8 7 0 0 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
FERNANDEZ	MEJIA	VICTORIA	ELENA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 7 7 2 0 7 6	6	RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S.

147. Fecha de nombramiento: 2022,01,07

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de Identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 3 2 2 0 3 8	4	2 3 9 4 0 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANCHEZ	TRUJILLO	YEIMY	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2023,09,01

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241287199

(415)7707212489984(8020) 000014124128719 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 6 5 0 5	4	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de l 4 6 5 1

162. Nombre del establecimiento: DATECSA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

165. Dirección: CL 15 29 A 11 MD C PAR LOGISITICO EMPRESARIAL KM 5 AUT CALI-YUMBO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 9 4 8 8 0 2	1 9 9 1 0 8 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 6 9 5 7 0 7 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de l 4 6 5 1

162. Nombre del establecimiento: DATECSA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AK 45 163 A 62

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 4 7 9 4 1 3	1 9 9 1 1 1 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 7 5 6 0 2 0 2	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1

162. Nombre del establecimiento: DATECSA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CR 51 14 57

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 2 3 9 8 1 6 0 2	1 9 9 2 1 2 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 4 6 0 4 0 7 0 7	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141241287199

(415)7707212489984(8020) 000014124128719 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 6 5 0 5	4	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DATECSA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

41. Dirección principal
CL 15 29 A 11 MD C PAR LOGISTICO EMPRESARIAL KM 5 AUT CALI YUMBO

42. Correo electrónico notificacionesjudiciales@datecsa.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 5 0 1	6 0 2 6 9 5 7 0 7 0	6 0 2 6 9 5 7 0 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	1 9 9 1 0 7 2 2	1 8 1 2	1 9 9 1 0 7 2 2	3 3 1 2	4 3 9 0		7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 8 9 10 14 15 18 41 42 48 52 55 59 62

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta
62 - Impuesto nacional sobre productos plá

Usuarios aduaneros

54. Código: 18 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-03-16 / 01:56:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DE LIMA BOHMER ERNESTO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141241287199

(415)7707212489984(8020) 000014124128719 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 6 5 0 5	4	Impuestos de Cali	5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	3 7 1	1 8 3 9
73. Fecha	1 9 9 1 0 7 2 2	2 0 2 5 1 0 2 9
74. Número de notaría	1 5	1 4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 1 0 8 0 6	2 0 2 5 1 1 2 5
77. No. Matrícula mercantil	2 9 4 8 7 9 - 4	2 9 4 8 7 9 - 4
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8

Vigencia

80. Desde	1 9 9 1 0 7 2 2
81. Hasta	2 0 5 0 0 1 2 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 0	2 0 0 9 1 1 3 0	8 0 5 0 2 0 0 9 6 - 2	
2	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		
3	6 2	2 0 2 1 0 9 1 3		
4	2 7	2 0 2 4 0 3 2 2	9 0 0 2 6 6 5 9 5 - 7	
5	2 0	2 0 2 5 1 0 2 9	8 0 0 0 7 4 9 1 2 - 1	

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1	DATECSA S.A.		

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: DATECSA S.A.

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 12:23:42 pm

Recibo No. 10373028, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ULCPB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	DATECSA S.A.
Nit.:	800136505-4
Domicilio principal:	Yumbo

MATRÍCULA

Matrícula No.:	294879-4
Fecha de matrícula en esta Cámara:	06 de agosto de 1991
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	24 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 15 # 29 A - 11 MD C PARQUE LOGISTICO EMPRESARIAL KM 5 AUT CALI YUMBO
Municipio:	Yumbo - Valle
Correo electrónico:	notificacionesjudiciales@datecsa.com
Teléfono comercial 1:	6957070
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	www.datecsa.com
Dirección para notificación judicial:	CL 15 # 29 A - 11 MD C PARQUE LOGISTICO EMPRESARIAL KM 5 AUT CALI YUMBO
Municipio:	Yumbo - Valle
Correo electrónico de notificación:	notificacionesjudiciales@datecsa.com
Teléfono para notificación 1:	6957070
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica DATECSA S.A. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código Genèral del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10373028, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ULCPB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 371 del 22 de julio de 1991 Notaria Quince de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 1991 con el No. 43390 del Libro IX ,se constituyó sociedad Comercial denominada COLOMBIANA DE TECNOLOGIA ELECTRONICA S.A. SIGLA:COLDETEC S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2250 del 30 de noviembre de 1992 Notaria Quince de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 1992 con el No. 60348 del Libro IX ,cambio su nombre de COLOMBIANA DE TECNOLOGIA ELECTRONICA S.A. SIGLA: COLDETEC S.A. . por el de DISENO & TECNOLOGIA SOCIEDAD ELECTRONICA S A SIGLA: DATECSA S.A. .

Por Escritura Pública No. 7980 del 30 de diciembre de 1994 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 1995 con el No. 1723 del Libro IX ,la Sociedad cambió su domicilio de Cali a Yumbo .

Por Escritura Pública No. 1058 del 01 de junio de 1995 Notaria Quince de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 1995 con el No. 5127 del Libro IX ,cambio su nombre de DISENO & TECNOLOGIA SOCIEDAD ELECTRONICA S A SIGLA: DATECSA S.A. . por el de DATECSA S.A. .

Por Escritura Pública No. 2604 del 30 de noviembre de 2009 Notaria Quince de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2009 con el No. 13973 del Libro IX ,Se aprobo la fusión por absorción entre (absorbente) DATECSA S.A. y (absorbida(s)) IMPORTADORA DE NUEVA TECNOLOGIA S A .

Por Acta No. 75 del 22 de marzo de 2024 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2024 con el No. 13079 del Libro IX ,Se aprobo la fusión por absorción entre (absorbente) DATECSA S.A. y (absorbida(s)) MANAR TECHNOLOGIES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA .

Por Escritura Pública No. 1839 del 29 de octubre de 2025 Notaria Catorce de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2025 con el No. 22867 del

Recibo No. 10373028, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ULCPB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Libro IX ,Se aprobo la fusión por absorción entre (absorbente) DATECSA S.A. y (absorbida(s)) OFIMARCAS S.A.S. .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 20 de enero del año 2050

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: Constituye el objeto de la sociedad de la realización de las siguientes actividades: 1) La importación, fabricación, ensamble, distribución, compra al por mayor y al detal, venta al por mayor y al detal, alquiler, agenciamiento, suministro, representación y comercialización de toda clase de equipos electrónicos y/o mecánicos, electrodomésticos, equipos de oficina y de telecomunicaciones tales como: Televisores, videograbadoras, filmadoras, proyectores, equipos de sonido, hornos, teléfonos, refrigeradores, maquinas lavadoras, aires acondicionados, equipos de aplicación médica o científica, calculadoras, computadores, fotocopiadoras, impresoras, multifuncionales, telefax, máquinas de escribir, registradoras, escáneres, equipos de híbridos de imagen o microfilm, así como toda clase de equipos electrónicos, eléctricos y/o mecánicos. 2) La adquisición por compra local o importación distribución y comercialización de todo tipo de repuestos suministros y accesorios utilizados en los equipos mencionados en el literal 1) Precedente y la prestación del servicio técnico mantenimiento y reparación de dichos equipos. 3) La producción ensamble compra venta y distribución de muebles y accesorios de cualquier material que se utilicen en la fabricación de los aparatos y equipos a que se refiere el literal 1) Precedente. 4) El análisis, diseño, control e integración de audiovisuales, video conferencias, pantallas interactivas, tableros interactivos, controladores de audio, luces de climatización, distribución de señales de audio y videos (señalización digital), software de implementación, de sistemas de gestión documental y de gestiones de proceso y todo lo concerniente a integración, para el hogar, oficina, auditorios y todo tipo de establecimiento. 5) Integrar en una sola solución todas las necesidades para la gestión documental en cualquier tipo de organización, ofrecer hardware, copiadoras, multifuncionales, impresoras, facsímiles, duplicadores, escáneres, software de gestión y todo lo relacionado y necesario para la gestión y digitalización de los documentos, desde la recepción, almacenamiento y enrutamiento de los mismos vía física y/o electrónicamente, incluido fax, recepción, recurso humano y de servicio. La presentación del servicio de outsourcing de impresión, copiado, escáneres, fax, gestión documental, gestión electrónica de documentos y gestión de proceso. 6) La creación análisis, diseño, desarrollo y comercialización de software de propósito general y especifico, tanto propio como de los terceros. 7) La exportación de productos propios o ajenos. 8) reciclaje de toda clase de equipos electrónicos y/o mecánicos, electrodomésticos, equipos de Oficina y telecomunicaciones tales como: televisores, videograbadoras, filmadoras, proyectores, equipos de sonido, hornos, refrigeradores, maquinas lavadoras, aires acondicionados, equipos de aplicación médica o científica, calculadoras, computadores, fotocopiadoras, impresoras, multifuncionales, facturas, telefax, máquinas de escribir, registradoras, así como toda

Recibo No. 10373028, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ULCPB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

clase de equipos electrónicos, eléctricos y/o mecánicos, 9) Brindar servicios de asesoría consultoría, acompañamiento, instrucción, capacitación y enseñanza en hardware software y procesos administrativos de gestión, gestión documental, soluciones audiovisuales, gestiones y soluciones ambientales y de más procesos empresariales. 10) Construcción dirección interventoría, asesoría, calculo, diseño estudio y mantenimiento para proyectos públicos y/o privados de construcción, sistemas construcción liviana y/o cualquier otro tipo de obra en construcción, en cualquier edificación, educativa, residencial, comercial o industriales. 11) Realizar la transferencia tecnológica necesaria para los servicios y productos ofrecidos en los puntos anteriores. 12) Suministro de equipos y materiales eléctricos y electrónicos, instrumentación y/o automatización, construcción de centrales de tráfico, equipos controladores de tráfico, semáforos y todos los productos para los sistemas y control de la movilidad, estudios de ingeniería y planteamientos viales de tráfico, señalización y demarcación vial, de ingeniería civil y metalmecánica, para lo cual en caso de ser necesario se le prestará el apoyo y servicio técnico adicional requerido de acuerdo a la capacidad que la empresa tenga disponible para este propósito. 13) Distribuir y prestar acompañamiento técnico en el segmento de equipos materiales y repuestos médicos. 14) Seguridad electrónica, la explotación comercial de los servicios de telecomunicaciones y/o servicios telemáticos, seguridad electrónica, monitoreo electrónico de alarmas la prestación, instalación, fabricación, representación, importación, exportación, distribución o alquiler de todo tipo de redes, equipos y sistemas de telecomunicaciones e informática y equipos de seguridad electrónica, comercialización fabricación y arrendamiento de toda clase de sistemas electrónicos de seguridad, así como de elementos y sistemas de evacuación y control de incendio, máquinas y equipos de comunicaciones, sistemas de redes y equipos de trasmisión de datos por cualquier medio para el uso público y privado. 15) Comercialización de todo tipo de cables electrónicos, teléfonos y de redes. 16) Ejecutar obras civiles y construcciones relacionadas con la seguridad compra venta distribución comercialización instalación manejo y reparación de todo tipo de soluciones de sistemas de control de acceso circuito cerrado de televisión luces señalización, equipos de inspección por rayos x y detección de metales. 17) Prestación de servicios de consultoría y asesoría en movilidad seguridad electrónica, seguridad de la información, análisis de impacto por interrupción del negocio, programas de capacitación y todas aquellas actividades relacionadas con el riesgo de seguridad electrónica, actividades a realizar en cualquier sitio o ciudad del territorio colombiano o el exterior. 18) Desarrollar proyectos para el aprovechamiento de fuentes limpias y renovables de energía, mediante la aplicación de tecnologías apropiadas. 19) Diseñar, vender e instalar sistemas completos de energía alternativa a saber sistemas fotovoltaicos, eólicos, solares térmicos y micro centrales hidroeléctricas, entre otros. 20) Importar, producir y comercializar productos y bienes que componen los sistemas de energías alternas. 21) Participar en licitaciones y convocatorias públicas y privadas en las áreas de las energías alternas y la eficiencia energética, realizar consultorías y/o estudios de factibilidad técnica y económica de proyectos de energía renovable y eficiencia energética, efectuar análisis de campo y evaluación de los recursos naturales disponibles y determinar su posible aprovechamiento. 22) Capacitar, educar, promover y difundir el uso de tecnologías apropiadas y energías alternativas mediante cursos o convenios con entidades educativas e instituciones públicas y privadas. 23) Participar en concursos de innovación y desarrollo de tecnologías limpias que permitan el uso de los recursos naturales y promuevan el desarrollo sostenible. 24) Establecer convenios con instituciones, entidades educativas o grupos de investigación públicos y privados

para promover la aplicación de estas tecnologías y desarrollar productos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 25) Adquirir y ser propietario de equipos de generación eléctrica de cualquier fuente renovable o no renovable, con el fin de instalar sistemas de generación de energía, en calidad de tercero propietario de equipos en esquemas de autogeneración bajo la Ley 1715 de 2014 y el Decreto 1068 de 2015, según estas normas sean modificadas, y en dicha calidad, celebrar cualquier contrato permitido con el autogenerador, para disponer del uso de un sistema de generación (arrendamiento operativo) o de la energía eléctrica generada (contrato de suministro de energía eléctrica). 26) Diseño, comercialización y/o suministro e instalación de tratamientos de acondicionamiento y aislamiento acústico y/o divisiones móviles acústicas. 27) Diseño, comercialización y/o suministro e instalación de sistemas de iluminación escénica y arquitectónica. 28) Comercialización y/o suministro e instalación de sillas, mesas y/o mobiliario para salas de reuniones/juntas, salas de capacitación, auditorios, salas de cine, centros de convenciones. 29) Suministro de kioskos digitales, prestación de servicios de forma continua, ofreciendo información, contenidos e interacción fácil con el usuario. 30) Suministro de sistemas para gestión de turnos/turneros que permite administrar y optimizar los tiempos de atención, eliminando las colas físicas, estructurando, priorizando y balanceando los turnos a atender, de acuerdo con las normas legales vigentes, apoyando el proceso de atención y brindando herramientas para el mejoramiento continuo. 31) Compra y venta de café, su procesamiento, distribución, molienda y similares. 32) Compra y venta de otros productos alimenticios y/o agrícolas 33) Importación o exportación de productos terminados, materias primas, importación de maquinaria relacionada con la misma actividad.34) Importación o exportación de servicios de consultoría e implementación de software para la gestión de contenido empresarial. 35) Importación, exportación, comercialización y soporte para los sectores público y privado de todo tipo de herramientas de software y soluciones tecnológicas para la gestión de los datos, el análisis de la información y la gestión de contenido empresarial. 36) Brindar servicios de consultoría, análisis, diseño, construcción, implementación, desarrollo y capacitación sobre las soluciones a las que se refiere el literal 35 y para cualquier institución, proceso o área que soporte su gestión en tecnologías de información y datos. 37) El levantamiento, almacenamiento, procesamiento, análisis, distribución y comercialización de información comercial de mercados, canales y consumidores con base en soluciones relacionadas con el manejo y la administración de esta información. Igualmente, la prestación de servicios de consultoría en el diseño, análisis e interpretación de información comercial de mercados. 38) Prestar servicios de análisis y consultoría sobre información basada en fuentes primarias y/o secundaria utilizando modelos y herramientas estadísticas para todo tipo de industrias o actividades económicas. 39) La representación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que fabriquen, distribuyan o vendan productos o presten servicios similares a los descritos anteriormente en los literales 35, 36, 37 y 38. 40) Tercerización de todo tipo de procesos analíticos de negocio, incluyendo, pero sin limitarse a procesos en las áreas administrativas, financieras, comerciales, logísticas de producción, tecnológicas, científicas, de investigación, etc. 41) Importación, compra, renta y/o venta de equipos agrícolas nuevos o usados tales como fumigadoras, corta césped y vehículos para transporte de mercancías (recolectores).

En desarrollo de este objeto la sociedad podrá ejecutar todo los actos o contratos que fueran necesarios o convenientes para alcanzar el cumplimiento del objeto social o que

Recibo No. 10373028, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ULCPB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

tengan relación directa con el objeto mencionado tales como los siguientes: la inversión en toda clase de bienes inmuebles y muebles, inclusive en derechos, cuotas, acciones de otras sociedades bien sea en la constitución de ellas o en sociedades ya constituidas, cualquiera que sea su objeto o la responsabilidad que asuma. Organizar; promover, y fundar establecimientos, almacenes, depósitos o agencias, adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o darlos en garantía de sus propias obligaciones, participar como socio o accionista en otras compañías, fusionarse con ellas, celebrar el contrato de mutuo, realizar toda clase de operaciones con títulos valores dar o recibir toda clase de fianzas o garantías personales y reales. En general celebrar todo acto o contrato que se realice directamente con el objeto social antes descrito.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$7,700,000,000
No. de acciones:	10,000,000
Valor nominal:	$770
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$7,266,540,050
No. de acciones:	9,437,065
Valor nominal:	$770
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$7,266,540,050
No. de acciones:	9,437,065
Valor nominal:	$770

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la sociedad tendrá un gerente denominado representante legal a cuyo cargo estará la administración inmediata de la empresa, la representación legal de la compañía en juicio y fuera de él, el uso de la razón social y la gestión de los negocios.

Suplentes: el representante legal de la sociedad tendrá los suplentes que determine la junta directiva, los cuales en ningún caso podrán ser menos de dos (2). Los suplentes reemplazaran al representante legal en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

Recibo No. 10373028, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ULCPB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades: en su carácter de representante legal, el gerente se encuentra facultado sin limitación alguna para celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social y los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la misma. El gerente requerirá autorización de la junta directiva para adquirir créditos, hipotecas o dar en prenda bienes de la sociedad y enajenar activos fijos cuando su valor supere de cien (100) salarios mínimos mensuales. En especial tendrá atribuciones para: a) Representar a la sociedad ante toda clase de personas naturales o jurídicas y ante las autoridades políticas, administrativas, judiciales, sanitarias, fiscales y de policía; b) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, determinar sus facultades, para que obrando bajo sus órdenes representen la compañía; c) En relación con los negocios sociales, transigir, arbitrar, y comprometer; d) Promover o coadyuvar acciones judiciales y administrativas en las que la compañía tenga interés; e) Novar obligaciones o créditos; f) Suscribir títulos valores de contenido crediticio; g) Tomar dinero en mutuo, abrir y manejar cuentas corrientes bancarias; h) Dar o recibir bienes en pago.

Funciones: son funciones del representante legal: a) Ejecutar las decisiones de la asamblea general de accionistas y las de la junta directiva; b) Nombrar y remover libremente a los demás empleados de la compañía y resolver sobre las excusas, licencias y renuncias del personal, cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea o a la junta directiva; c) Delegar en los empleados de la sociedad alguna o algunas de las funciones señaladas en estos estatutos, a su juicio y bajo su responsabilidad; d) Elaborar y someter a la aprobación de la junta directiva un presupuesto anual de operaciones e inversiones; e) Convocar a la asamblea de accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantener a la junta directiva informada de los negocios sociales; f) Tomar las medidas conducentes a la conservación de los bienes sociales , vigilar la actividad de los empleados y trabajadores e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad, g) Las demás que le corresponden por mandato de la ley o por la naturaleza de su cargo.

Atribuciones de la junta directiva: la junta directiva tendrá facultades suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto comprendido dentro del objeto social y para adoptar las decisiones necesarias en orden a que la compañía cumpla sus fines; de manera particular tendrá las siguientes funciones: d) Autorizar al representante legal de la compañía para adquirir créditos, hipotecas o dar en prenda bienes de la sociedad y enajenar activos fijos cuando su valor supere cien (100) salarios mínimos mensuales, entendiéndose que los contratos que versen sobre un mismo asunto constituyen uno solo para efectos de esta limitación; e) Autorizar al representante legal para la adquisición de inmuebles; f) Autorizar al representante legal de la compañía para que celebre contratos de sociedad o participe en otras compañías comerciales; g) Autorizar al representante legal para gravar los activos de la sociedad en cualquier cuantía; m) Autorizar la constitución o supresión de sucursales o agencias; p) Aprobar los presupuestos; q) Servir de órgano consultivo al representante legal.

Recibo No. 10373028, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ULCPB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 10 de diciembre de 1992, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 1993 con el No. 62116 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	ERNESTO DE LIMA BOHMER	C.C.16820469

Por Acta No. 189 del 13 de noviembre de 2020, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2020 con el No. 19498 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	CARLOS ANDRES PIEDRAHITA TELLO	C.C.94382633

Por Acta No. 196 del 28 de diciembre de 2021, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2022 con el No. 111 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE	YAKELINE MEDINA MALDONADO	C.C.46674136

Por Acta No. 208 del 15 de diciembre de 2023, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2024 con el No. 1199 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL GERENTE	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ NARVAEZ	C.C.94309349

Por Acta No. 209 del 23 de febrero de 2024, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2024 con el No. 12018 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CUARTO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LILIA VELASQUEZ CASTILLO	C.C.31909208

Recibo No. 10373028, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ULCPB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 212 del 20 de septiembre de 2024, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2024 con el No. 20323 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
QUINTO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CESAR IVAN VERA MANRIQUE	C.C.94318292

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
EMILIO SARDI APARICIO	C.C.14434582
PEDRO JOSE PIEDRAHITA PLATA	C.C.6052471
ALEJANDRO DE LIMA BOHMER	C.C.16677475
ESTEBAN GARCIA MEJIA	C.C.16820509
MANUEL GUILLERMO LONDOÑO CAPURRO	C.C.14966375

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
FEDERICO WARTENBERG CORREA	C.C.94492024
CARLOS ARTURO SAMUR NASSAR	C.C.91205086
RICARDO ALBERTO LENIS STEFFENS	C.C.16640596
OLGA PATRICIA SANDOVAL GARCIA	C.C.31898244
ERNESTO DE LIMA ARBOLEDA	C.C.16536246

Por Acta No. 53 del 12 de marzo de 2014, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2014 con el No. 5848 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PEDRO JOSE PIEDRAHITA PLATA	C.C.6052471
MANUEL GUILLERMO LONDOÑO CAPURRO	C.C.14966375

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
RICARDO ALBERTO LENIS STEFFENS	C.C.16640596

Recibo No. 10373028, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ULCPB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 60 del 24 de marzo de 2017, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2017 con el No. 8491 del Libro IX, Se designó a:

SUPLENTES	
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
FEDERICO WARTENBERG CORREA	C.C.94492024

Por Acta No. 63 del 20 de marzo de 2018, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2018 con el No. 8262 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES	
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ESTEBAN GARCIA MEJIA	C.C.16820509

SUPLENTES	
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ERNESTO DE LIMA ARBOLEDA	C.C.16536246

Por Acta No. 74 del 21 de marzo de 2024, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2024 con el No. 6658 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES	
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
EMILIO SARDI APARICIO	C.C.14434582

SUPLENTES	
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CARLOS ARTURO SAMUR NASSAR	C.C.91205086
OLGA PATRICIA SANDOVAL GARCIA	C.C.31898244

Por Acta No. 78 del 26 de marzo de 2025, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2025 con el No. 9824 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES	
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ALEJANDRO DE LIMA BOHMER	C.C.16677475

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 67 del 18 de junio de 2020, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2020 con el No. 8535 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

Recibo No. 10373028, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ULCPB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL RUSSELL BEDFORD MCA S.A.S. BIC Nit.900772076-6

Por documento privado del 06 de noviembre de 2020, de Russell Bedford MCA Audit S.A.S., inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2020 con el No. 16793 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CAROLINA MONTES LOPEZ	C.C.67014452 T.P.113225-T

Por documento privado del 06 de enero de 2022, de Russell Bedford MCA Audit S.A.S., inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2022 con el No. 224 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VICTORIA ELENA FERNANDEZ MEJIA	C.C.67011550 T.P.287009-T

QUE POR ACTA NO. 53A DE FECHA 06 DE MAYO DE 2014, INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 15 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NO.6686 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DATECSA S.A. ACLARO EL ACTA NO. 53.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 883 del 05/05/1993 de Notaria Doce de Cali	66132 de 14/05/1993 Libro IX
E.P. 1352 del 06/07/1994 de Notaria Quince de Cali	78887 de 11/07/1994 Libro IX
E.P. 7980 del 30/12/1994 de Notaria Segunda de Cali	1723 de 28/02/1995 Libro IX
E.P. 1058 del 01/06/1995 de Notaria Quince de Cali	5127 de 22/06/1995 Libro IX
E.P. 2551 del 12/12/1995 de Notaria Quince de Cali	10125 de 18/12/1995 Libro IX
E.P. 0772 del 30/04/1996 de Notaria Quince de Cali	4714 de 21/06/1996 Libro IX
E.P. 2114 del 16/12/1999 de Notaria Quince de Cali	8411 de 20/12/1999 Libro IX
E.P. 0761 del 17/05/2000 de Notaria Quince de Cali	3878 de 31/05/2000 Libro IX
E.P. 1597 del 26/09/2000 de Notaria Quince de Cali	6768 de 03/10/2000 Libro IX
E.P. 1668 del 21/07/2003 de Notaria Quince de Cali	5259 de 28/07/2003 Libro IX
E.P. 2500 del 17/10/2003 de Notaria Quince de Cali	7467 de 23/10/2003 Libro IX
E.P. 01949 del 22/07/2005 de Notaria Quince de Cali	8532 de 03/08/2005 Libro IX
E.P. 1040 del 13/05/2009 de Notaria Quince de Cali	5841 de 21/05/2009 Libro IX

Recibo No. 10373028, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ULCPB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

E.P. 2604 del 30/11/2009 de Notaria Quince de Cali	13973 de 07/12/2009 Libro IX
E.P. 777 del 30/04/2010 de Notaria Quince de Cali	5467 de 11/05/2010 Libro IX
E.P. 1087 del 16/06/2011 de Notaria Quince de Cali	8483 de 08/07/2011 Libro IX
E.P. 2153 del 29/11/2013 de Notaria Quince de Cali	15190 de 26/12/2013 Libro IX
E.P. 1073 del 01/09/2014 de Notaria Doce de Cali	11706 de 03/09/2014 Libro IX
E.P. 1015 del 14/06/2016 de Notaria Doce de Cali	9920 de 20/06/2016 Libro IX
E.P. 1354 del 27/07/2016 de Notaria Doce de Cali	12294 de 03/08/2016 Libro IX
E.P. 1753 del 29/09/2016 de Notaria Doce de Cali	15484 de 12/10/2016 Libro IX
E.P. 564 del 16/04/2018 de Notaria Doce de Cali	8263 de 04/05/2018 Libro IX
E.P. 2351 del 24/10/2019 de Notaria Catorce de Cali	19309 de 07/11/2019 Libro IX
E.P. 619 del 27/04/2023 de Notaria Catorce de Cali	10335 de 24/05/2023 Libro IX
ACT 75 del 22/03/2024 de Asamblea De Accionistas	13079 de 06/06/2024 Libro IX
E.P. 2925 del 03/10/2024 de Notaria Septima de Cali	21213 de 17/10/2024 Libro IX
E.P. 0327 del 14/02/2025 de Notaria Septima de Cali	3302 de 24/02/2025 Libro IX
E.P. 1839 del 29/10/2025 de Notaria Catorce de Cali	22867 de 25/11/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 1812
Otras actividades Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 4390

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 12:23:42 pm

Recibo No. 10373028, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ULCPB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	DATECSA
Matrícula No.:	294880-2
Fecha de matricula:	06 de agosto de 1991
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CALLE 15 # 29 A - 11 MODULO C - PARQUE LOGISTICO EMPRESARIAL
Municipio:	Yumbo

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: GRANDE

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $184,755,251,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No. 10373028, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ULCPB8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



ICONTEC ES MIEMBRO DE

IQNET

ISO 14001

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DATECSA S.A

Calle 15 No. 29 - 11 Modulo G Parque Logistico Empresarial, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
Véase las actividades cubiertas por el sistema de gestión para cada una de las sedes permanentes diferentes a la sede principal en el anexo.
ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 14001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Comercialización de equipos de oficina e insumos, repuestos y contratos de mantenimiento para equipos de oficina Alquiler de equipos de oficina, Implementación de soluciones de impresión, copiado, audio y video. Servicio de mantenimiento de equipos de oficina.

Commercialization of office equipment and supplies, spare parts and maintenance contracts for office equipment. Rental of office equipment. Implementation of printing, copying, audio and video solutions. Office equipment maintenance services.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SA-CER205180
Certificate:

Fecha de Otorgamiento:	2012-09-07
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	2024-04-14
Fecha de Inicio del ciclo actual de certificación:	2024-04-17
Fecha de Vencimiento ciclo actual:	2027-04-14
Fecha de Auditoría de Recertificación:	2024-01-15
Fecha de Revisión:	2024-04-17

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo – CEO

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

IAF MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT

Este certificado es propiedad de ICONTEC ubicado en la calle 26N 1667
Edificio Elemento, Torre 4 pisos 9 y 10, Bogotá D.C. Colombia

ICONTEC ES MIEMBRO DE

IQNET

ISO 45001

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DATECSA S.A

Calle 15 No. 29ª - 11 Modulo C Parque Logistico Empresarial, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
Véase las actividades cubiertas por el sistema de gestión para cada una de las sedes permanentes diferentes a la sede principal en el anexo
ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 45001:2018

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Comercialización de equipos de oficina e insumos, repuestos y contratos de mantenimiento para equipos de oficina. Alquiler de equipos de oficina. Implementación de soluciones de impresión, copiado, audio y video. Servicio de mantenimiento de equipos de oficina.

Commercialization of office equipment and supplies, spare parts and maintenance contracts for office equipment. Rental of office equipment. Implementation of printing, copying, audio and video solutions. Office equipment maintenance services.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC.
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC.

Certificado OS-CER209472
Certificate

Fecha de Otorgamiento:	2012-10-05
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	2024-04-14
Fecha de Inicio del ciclo actual de certificación:	2024-04-17
Fecha de Vencimiento ciclo actual:	2027-04-14
Fecha de Auditoria de Recertificación:	2024-01-15
Fecha de Revisión:	2024-04-17

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo - CEO

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT
IAF

Este certificado es propiedad de ICONTEC ubicado en la calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento, torre 1 pisos 9 y 10 Bogotá D.C. Colombia.

ICONTEC ES MIEMBRO DE

IQNET

icontec

ISO 9001

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DATECSA S.A

Calle 15 No. 29ª- 11 Modulo C, Parque Logistico Empresarial, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
Véase las actividades cubiertas por el sistema de gestión para cada una de las sedes permanentes diferentes a la sede principal en el anexo
ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Comercialización de equipos de oficina e insumos, repuestos y contratos de mantenimiento para equipos de oficina. Alquiler de equipos de oficina. Implementación de soluciones de impresión, copiado, audio y video. Servicio de mantenimiento de equipos de oficina.

Commercialization of office equipment and supplies, spare parts and maintenance contracts for office equipment. Rental of office equipment. Implementation of printing, copying, audio and video solutions. Office equipment maintenance services.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC3120-1
Certificate

Fecha de Otorgamiento:	2005-06-29
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	2024-04-14
Fecha de Inicio del ciclo actual de certificación:	2024-04-17
Fecha de Vencimiento ciclo actual:	2027-04-14
Fecha de Auditoria de Recertificación:	2024-01-15
Fecha de Revisión:	2024-04-17

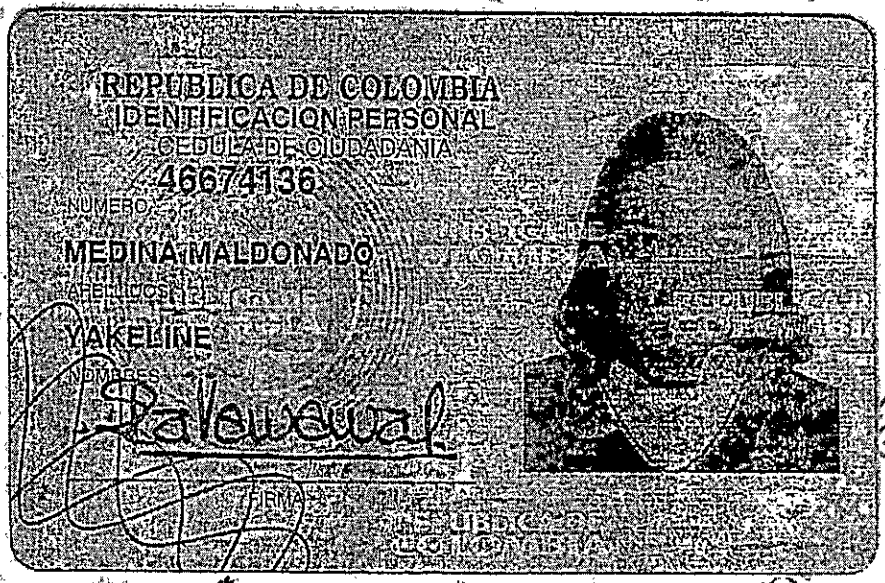
Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo - CEO

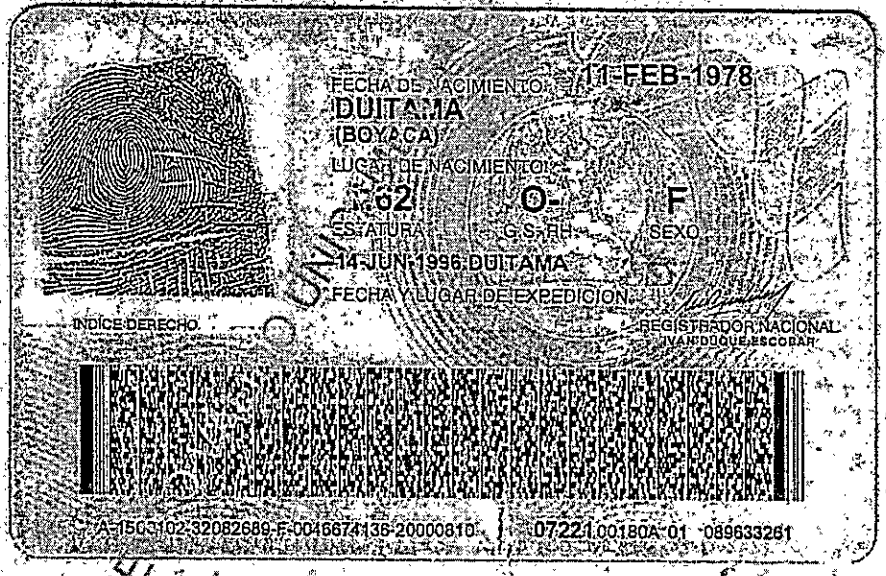
ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17021-1:2015 09-CSG-001

MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT IAF

icontec

Este certificado es propiedad de ICONTEC ubicado en la calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre Dos Piso 5 y 10 Bogotá D.C. Colombia





DOCUMENTO PARA VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES

FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Yo, YAKELINE MEDINA MALDONADO identificado con cédula de ciudadanía No 46.674.136 expedida en DUITAMA, en mi condición de PROPONENTE (Representante Legal o Persona Natural), me obligo a cumplir con el objeto del presente documento, por ello, entiendo y acepto las siguientes condiciones, compromisos, derechos y deberes, relacionados con: **PRIMERA - COMPROMISO:** EL PROPONENTE, quien para los efectos del presente documento se denominará PARTE RECEPTORA se obliga a no divulgar a terceras partes, la "Información confidencial", que reciba por parte del HOSPITAL que para los efectos del presente documento se denominará PARTE REVELADORA, de igual forma, se obliga a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos del presente compromiso, "Información Confidencial" comprende toda la información divulgada por la PARTE REVELADORA, ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora. **SEGUNDA - OBJETO:** El presente compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, tiene por objeto señalar y especificar las políticas de confidencialidad que debe cumplir LA PARTE RECEPTORA, respecto del acceso, consulta y uso de la información confidencial que produce y administra LA PARTE REVELADORA. Por lo tanto, quien suscribe el presente documento se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información conocida o entregada por la parte reveladora, para fines distintos al cumplimiento del objeto del contrato a celebrar con el HOSPITAL. **TERCERA - CONOCIMIENTO EXCLUSIVO:** La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "Información confidencial" que reciba de la PARTE REVELADORA y no la revelará a un tercero, de tratarse de una empresa o comerciante, deberá compartirla únicamente con el equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información. **CUARTA - USO EXLUSIVO:** La PARTE RECEPTORA se obliga a utilizar la "Información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contrato suscrito con la PARTE REVELADORA. **QUINTA - RESPECTO A LOS DATOS PERSONALES:** Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, la PARTE RECEPTORA dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de HABEAS DATA, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012 y las disposiciones internas de la entidad **SEXTA – OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LOS DAÑOS:** En caso de que la PARTE RECEPTORA incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en el presente compromiso éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a la PARTE REVELADORA. **SEPTIMA – CLAUSULA PENAL:** Independientemente de la cláusula anterior, La PARTE RECEPTORA por el cumplimiento del presente ACUERDO deberá pagar como cláusula penal el valor equivalente a CUATRO (4) SMLMV. PARAGRAFO: El presente ACUERDO presta mérito ejecutivo por sí mismo, como garantía del cumplimiento o el incumplimiento. **NOVENA – VIGENCIA:** La vigencia del presente compromiso será indefinido y permanecerá vigente mientras exista la información en manos de la PARTE RECEPTORA.

En consecuencia de lo anterior, el presente compromiso se firma a los Once (11) días del mes de Agosto del 2026

LA PARTE RECEPTORA (Firma)

Nombre: YAKELINE MEDINA MALDONADO

CC No. 46.674.136

Nit. No. 800.136.505-4

Empresa DATECSA S.A

LA PARTE REVELADORA (Firma)

MARTHA LUCIA HERRERA RIOS

Gerente del Hospital de Castilla la Nueva E.S.E.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, CONSULTA DE ANTECEDENTES, Y CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

Yo[1], quien me identifico como aparece al pie de mi firma, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019, AUTORIZO libre, expresa e inequívocamente al HOSPITAL, para que realice la consulta, verificación, recolección y tratamiento de mis datos personales, que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la CONTRATACIÓN de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, AUTORIZO expresamente al HOSPITAL a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico que se relaciona en el CONTRATO. Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos.

Respecto a la consulta en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, el HOSPITAL queda plenamente facultado para realizar la consulta en el aplicativo dispuesto para ello.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre Completo: Yakeline Medina Maldonado

Identificación: 46.674.136 expedida en Duitama

Fecha: 11 Agosto - 2026

[1] Persona que se identifica al final del escrito y quien actúa en nombre propio o como Representante Legal de una Persona Jurídica.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 46674136 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/07/2026 11:11 AM

Código Verificación: **FD7JYE4LMG**

Válida hasta: **28/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:28 AM horas del 09/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **46674136**

Apellidos y Nombres: **MEDINA MALDONADO YAKELINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de julio de 2026, a las 10:44:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	46674136
Código de Verificación	466741362607091044 25

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 15:30:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001365054
Código de Verificación	800136505426081115302 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299188335

PIB
10:00:59

Bogotá DC, 09 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAKELINE MEDINA MALDONADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 46674136:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2026 10:39:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **46674136** y Nombre: **YAKELINE MEDINA MALDONADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143597660** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

Russell Bedford
taking you further

RUSSELL BEDFORD MCA S.A.S BIC

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
PRINCIPAL DE DATECSA S.A.
NIT.800.136.505-4.

CERTIFICA QUE:

En mi calidad de Revisor Fiscal, manifiesto que de conformidad con los registros contables al 30 de junio de 2026 y la autoliquidación integrada de aportes Nro. 9507217916 pagada el 02 de julio de 2026. La Compañía Datecsa S.A., durante los seis (6) meses anteriores a la expedición de la presente certificación, ha cumplido de forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar en cuanto a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, y cuando ha sido el caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la 789 de diciembre 27 de 2002 modificada por el artículo 1 de la Ley 828 de 10 de julio de 2003, Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en la certificación se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con el operador de planilla Aportes en línea.

Se expide en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de julio de 2026, por solicitud de la administración de Datecsa S.A., y para su uso exclusivo. A la fecha de la presente certificación, me encuentro en proceso de auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría para el ejercicio del año 2026.

Cordialmente,

CAROLINA MONTES LOPEZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional 113225-T
Designado por Russell Bedford MCA S.A.S BIC
Firma miembro Russell Bedford International.

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800136505	4	DATECSA S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	CALI	CALLE 15 N 29A 11 AUT CALI YUMBO	YUMBO-VALLE	6957070	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-06	2026-07	441983201	950721796	E	2026/07/02	2026/07/02	BANCOLOMBIA	0	$822,019,600	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				667	$488,985,100	$0	$0	$488,985,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	49	$39,496,900	$0	$0	$39,496,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	279	$241,240,000	$0	$0	$241,240,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	183	$105,062,100	$0	$0	$105,062,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	146	$89,324,000	$0	$0	$89,324,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	10	$13,862,100	$0	$0	$13,862,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				678	$33,441,200	$0	$0	$33,441,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	678	$33,441,200	$0	$0	$33,441,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 12)				678	$121,817,200	$0	$0	$121,817,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	218	$39,371,500	$0	$0	$39,371,500
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	40	$6,834,600	$0	$0	$6,834,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$421,700	$0	$0	$421,700
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	1	$252,200	$0	$0	$252,200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	12	$1,560,800	$0	$0	$1,560,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	309	$55,005,800	$0	$0	$55,005,800
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	1	$190,400	$0	$0	$190,400
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	82	$16,506,000	$0	$0	$16,506,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	$106,200	$0	$0	$106,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	$328,800	$0	$0	$328,800
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	$80,200	$0	$0	$80,200
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	10	$1,159,000	$0	$0	$1,159,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 15)				678	$158,318,200	$0	$0	$158,318,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	8	$7,140,000	$0	$0	$7,140,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	27	$4,574,000	$0	$0	$4,574,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	64	$19,994,900	$0	$0	$19,994,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$216,800	$0	$0	$216,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$190,500	$0	$0	$190,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$102,300	$0	$0	$102,300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$113,500	$0	$0	$113,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	246	$75,452,300	$0	$0	$75,452,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	33	$3,969,100	$0	$0	$3,969,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$417,600	$0	$0	$417,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	32	$7,809,700	$0	$0	$7,809,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$248,500	$0	$0	$248,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	29	$4,182,700	$0	$0	$4,182,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	73	$9,069,000	$0	$0	$9,069,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	154	$24,837,300	$0	$0	$24,837,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$11,674,300	$0	$0	$11,674,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	20	$11,674,300	$0	$0	$11,674,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$7,783,600	$0	$0	$7,783,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	20	$7,783,600	$0	$0	$7,783,600
TOTAL				678	$822,019,600	$0	$0	$822,019,600

2026/07/02 09:37 AM

Bogotá enero 2026

Productos Ramo SAS

Certifica que la firma DATECSA S.A. identificada con el NIT. 800.136.505-4, en su calidad de CONTRATISTA, ejecuta para nuestra empresa la prestación del servicio relacionado a continuación:

Persona de Contacto:	ANDRES BARRIGA GONZALEZ
Correo electrónico:	andres.barriga@ramo.com.co
Teléfono:	321 7523901
Contrato:	Administración y mantenimiento de la plataforma de Impresión de Productos Ramo.
Objeto:	Outsourcing de impresión, soporte, mantenimiento y administración de los equipos de impresión en arriendo, incluyendo personal en sitio, mantenimiento correctivo ilimitado, capacitación a usuarios, consumibles y repuestos en general para todos los equipos.
Duración Contrato Actual:	3 Años
Fecha de Inicio:	01 de septiembre 2025
Fecha de Término:	31 de agosto 2028
Fecha de inicio de relaciones:	enero 2022
HW, SW y Personal:	Multifuncional KYOCERA B/N x 80 Unidades Multifuncional KYOCERA COLOR x 6 Unidades Equipos de soporte en sitio (Backup) x 26 Unidades
Total, equipos:	60 multifuncionales (sin contar backup)
Software:	Software MYQ, Monitoreo impresoras en red KM-Net Viewer KFS (Kyocera Fleet Services) (1) Help desk de Impresión.
Cobertura del Servicio:	La cobertura del servicio se extiende a nivel nacional
Cantidad Usuarios:	1000 Aproximadamente.
Volumen Mensual:	Promedio de páginas en los últimos seis meses 928.088
Monto:	$ 50.527.788,65

Manejo Ambiental: DATECSA S.A. da un manejo adecuado y ambiental a los recipientes de toner remplazados, desperdicios, repuestos inservibles y demás partes de los equipos, asegurándose de que la disposición final no afecte al medio ambiente, por medio de su plan ECO SOCIAL.

Calificación	Muy Satisfecho	Satisfecho	Poco Satisfecho	Nada Satisfecho
Servicio		X		
Cumplimiento		X		
Calidad		X		
Nivel de Satisfacción		X		

ANDRES BARRIGA GONZALEZ
Jefe de Infraestructura Encargado
Andres.barriga@ramo.com.co
AV Calle 116 # 7 - 15 Piso 15 - Usaquén / Bogotá D.C.
321 7523901

Docusign Envelope ID: EFDB0B49-E0D9-423D-A634-31EFF8C8B7C5

Chía 07 de enero del 2026

A QUIEN INTERESE

GESTIONES Y REPRESENTACIONES CHIA SAS. (GHT), identificada con NIT. **800.119.297-5** hace constar que la sociedad **DATECSA S.A.**, identificada con NIT. **800.136.505-4**, ha suscrito contratos de prestación de servicios de outsourcing de impresión mediante el suministro, instalación, mantenimiento, desde junio del 2022 a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 6 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

DocuSigned by:
E809689F674742F...

CARLOS ENRIQUE BETANCOURT UCROS
Representante Legal
GESTIONES Y REPRESENTACIONES CHIA SAS

Initial: LR | DS: JFF

Certificación
Bancaria

Fecha: **02 de julio de 2026**

Señores:
A QUIEN CORRESPONDA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **DATECSA SA,** identificado con **NIT** No **800136505** denominada **DATECSA SA**, a la fecha **07/02/2026** (mm/dd/yyyy), presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	04013650507	03/08/1993 (M/D/A)	ACTIVA	CENTRO 93	40

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO

Bancolombia